

ACUERDAN CREAR HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS

- *Servidores públicos de los 3 órdenes de gobierno llevaron a cabo la segunda mesa de trabajo en donde revisaron las políticas de búsqueda de personas desaparecidas*

Culiacán, Sinaloa; 21 de noviembre de 2019.- Para dar seguimiento a la revisión de la política pública, y fortalecer los trabajos de coordinación de los 3 órdenes de gobierno, se llevó a cabo la segunda mesa de trabajo para revisar la política de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, en donde se acordó una capacitación interinstitucional orientados a las atribuciones y competencias de las autoridades involucradas en la búsqueda de personas con la finalidad de obtener mayores resultados.

José Carlos Álvarez Ortega, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), expuso que para este organismo público autónomo es trascendental la realización de mesas de trabajo en las que se revisa y se busca la adopción, por parte del estado, de políticas para combatir la problemática de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, que representa una serie de violaciones a los derechos humanos de las víctimas.

“En nuestro país la desaparición de personas representa una gran problemática, sin embargo, no solo nos enfrentamos al fenómeno como tal de la desaparición, si no a lo que representa la búsqueda, localización e identificación de esas personas, razón por la cual, las políticas públicas deben de ser integrales con el objetivo, que además de la búsqueda se prevengan las desapariciones forzadas, se esclarezcan las ya ocurridas, se tengan el justo castigo de los perpetradores y se adopten las medidas de protección a las víctimas, entre otras medidas que garanticen que no se vuelvan a cometer esas desapariciones forzadas”, acentuó

Por su parte, la encargada del despacho de la Representación de la Secretaría de Gobernación en Sinaloa, Ana Lidia Murillo Camacho, recalcó que el reconocimiento de la crisis que se vive en México en materia de derechos humanos y desaparición de personas no es suficiente, por ello, es necesario atender de manera eficiente e integral esta deuda para con las víctimas y sus familias, siendo indispensable el trabajo en coordinación con todas las instancias que involucran la búsqueda de personas para la definición y la implementación de la política pública en esta materia.

“El trabajo en coordinación puede favorecer el desempeño de nuestra responsabilidad en materia de desaparición de personas estamos frente a retos que solo con mecanismos de inteligencia y la coordinación eficiente podremos atender para garantizar los derechos de las víctimas y sus familiares”, externó.



Comunicado de prensa 050/2019

Durante la realización de esta segunda mesa de trabajo, realizada en la Sala de Usos Múltiples de la CEDH, también estuvieron presentes el comandante de la 9na Zona Militar, Maximiliano Cruz Ramos; el Subsecretario de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, Carlos Alberto Hernández Leyva; el titular del Centro de Comando, Control y Comunicaciones (C4i), Víctor Antonio Cisneros Díaz; Óscar Fidel González Méndivil, titular de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas; Juan Carlos Saavedra Ortega, titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, así como representantes de la Secretaría de Marina, Fiscalía General de la República, Instituto Estatal de Protección Civil, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional de Migración, Policía Federal, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección de Vialidad y Transportes, Sistema DIF Estatal, entre otros.